

VIII BASC

BIENAL INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA DE SANTA CRUZ 2022

BASES CONVOCATORIA INTERNACIONAL

CON EL RESPALDO DE:



MIEMBRO DE:



CON EL APOYO DE:



1.- CONVOCATORIA:

El Colegio de Arquitectos de Santa Cruz (CASCZ) convoca a todos los arquitectos a participar en la VIII Bienal Internacional de Arquitectura de Santa Cruz, BASC'2022, con la presentación de obras construidas, realizadas en su región y/o su país de conformidad a las condiciones expuestas en esta convocatoria.

2.- DE LAS PARTICIPACIONES:

- Podrán participar los arquitectos autores de las obras presentadas, según las categorías y programas de la presente Convocatoria, que se encuentren habilitados en el ejercicio de la profesión en su respectivo país de origen.
- Los participantes podrán presentar su producción arquitectónica, con carácter individual o grupal, especificando el autor (es), director del proyecto y colaboradores.
- Se podrán presentar todas las obras terminadas/concluidas e inauguradas entre enero de 2017 a diciembre de 2021.
- No podrán participar en esta Convocatoria los arquitectos miembros o socios de los miembros del comité organizador de la BASC y los que tengan relación profesional, laboral o de parentesco con algún miembro del jurado calificador.
- No podrán participar obras que hubiesen sido presentadas en anteriores versiones de la BASC.
- Los arquitectos interesados podrán presentar obras en una o más subcategorías de diseño, por lo que deberán hacer inscripciones y pagos individuales para cada uno de los trabajos postulados.

3.- CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

A.- Producción profesional (arquitectos)

A.1.- Obra construida

A.2.- Proyectos (obra no construida)

4.- DE LA CATEGORÍA: PRODUCCIÓN PROFESIONAL

Tiene por objeto reconocer la producción de los profesionales arquitectos a escala internacional, en cuanto a su obra construida. Cada trabajo se entregará de forma digital a través de la página web: www.bienalscz.com, lo siguiente:

- Una (1) lámina formato A0 (841 x 1189 mm), diseñada en sentido vertical, en PDF y cuyo peso NO EXCEDERÁ los 40 MB. Ver y descargar el formato de diseño del carimbo en: www.bienalscz.com. El panel deberá expresar las ideas y conceptos a través la máxima calidad de síntesis mediante planos, perspectivas y/o renders, fotografías, esquemas, fotomontajes. Se recomienda una diagramación sencilla y legible. Los planos arquitectónicos no deberán tener fondos que confundan la lectura del proyecto y deben incluir el norte y la escala gráfica

- Una memoria de la obra o proyecto: Texto con memoria descriptiva de 300 palabras máximo más breve ficha técnica con datos del proyecto (nombre del proyecto, superficie M2, año, ubicación, categoría, temática, comitente, autor (es). El documento Word (.DOC) en total NO EXCEDERÁ 1 MB

5.- DE LAS SUBCATEGORÍAS DE DISEÑO:

Son los diversos programas y escalas de diseño arquitectónico y urbano en los que se desarrollan las obras construidas postuladas en la Categoría Producción Profesional.

5.1.- DISEÑO URBANO:

Conurbanizaciones, planeación urbana, interdistrital, distrital

Urbanizaciones, conjuntos habitacionales

Diseño de espacios urbanos, refuncionalizaciones y puestas en valor

5.2.- ARQUITECTURA DE SERVICIOS:

Cultura, religión, deportes

educación, salud, hotelería

Comercial, empresarial

Industrial, transportes, movilidad urbana

5.3.- ARQUITECTURA HABITACIONAL:

Viviendas unifamiliares, aisladas, pareadas, en hilera

Edificios multifamiliares, complejos habitacionales

Edificios de uso mixto, experimentales o híbridos

5.4.- ARQUITECTURA DEL DISEÑO DE AMBIENTACIÓN

Arquitectura de interiores

Arquitectura del paisaje, diseño de exteriores y paisaje

Arquitectura efímera, instalaciones y stands

5.5.- ARQUITECTURA PATRIMONIAL

Restauración, rehabilitación

Refuncionalización, revitalización, reciclaje

6.- DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para registrarse y participar en cualquiera de los diversas subcategorías de diseño, se deberá acceder a la página web www.bienalscz.com, donde se puede realizar el proceso de inscripción dentro del plazo de las fechas límite, de la siguiente manera:

6.1. PAGO DE INSCRIPCIÓN

El pago por cada trabajo registrado debe realizarse con tarjeta de crédito, a través de la página web www.bienalscz.com. El costo de participación por cada trabajo, es de US\$ 100,00 (cien dólares americanos), en la Categoría Internacional: Producción Profesional.

6.2. REGISTRO DE DATOS ON LINE

Se debe llenar el Formulario de Inscripción disponible en www.bienalscz.com y consignar los datos básicos del trabajo postulado: autoría, responsable, comitente, categoría, ubicación geográfica, nombre del trabajo y año de ejecución.

Se debe adjuntar el comprobante del pago o transferencia a cuenta de la inscripción (imagen JPG o PDF). El comprobante de inscripción debe ser individual, por cada trabajo, en caso de participar con más de un trabajo.

Completar el Formulario de Inscripción adjuntando el respaldo gráfico del trabajo: dos (2) fotografías generales representativas del trabajo en JPG calidad 300 dpi o superior, dos (2) plantas arquitectónicas, Un (1) corte y (1) vista. Los planos arquitectónicos en escala de grises y sin hachos ni cotas, en formato JPG calidad 300 dpi o superior.

Cargar en el Formulario la Memoria del proyecto: texto con memoria descriptiva de 300 palabras máximo más breve ficha técnica con datos del proyecto (nombre del proyecto, superficie M2, año, ubicación, categoría, temática, comitente, autor (es), colaboradores, créditos de fotografías, etc. El documento Word (.DOC) en total NO EXCEDERÁ 1 MB.

Cargar en el Formulario el panel diseñado en formato A0 (841 x 1189 mm), en PDF y cuyo peso NO EXCEDERÁ los 40 MB por panel. Ver y descargar el formato de diseño del carimbo en: www.bienalscz.com

La participación de obras es libre, vale decir que no hay ninguna preselección; sin embargo, una vez recibidos los trabajos, la comisión revisora emitirá un informe que contendrá observaciones de curaduría (si las hubiesen) de cada trabajo postulante, siendo notificado el participante en caso que existan observaciones a subsanar, corregir o complementar. Se emitirá un plazo breve para corregirlas y presentarlas nuevamente.

7.- PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS

- El jurado calificador otorgará premios y menciones en cada subcategoría de diseño.
- El jurado calificador otorgará el Gran Premio Bienal Internacional 2022 entre los trabajos premiados en las diversas sub categorías en la Categoría Producción Profesional – Obra construida, al igual de otorgar menciones en la cantidad que considere necesarias. Cada primer premio recibirá una estatuilla y certificado. Cada mención recibirá un certificado.
- Todos los trabajos presentados recibirán un certificado de participación y serán publicados en el libro memoria de la Bienal. Cada autor (es) recibirá un ejemplar del libro.
- Los trabajos ganadores y las menciones serán difundidos públicamente a través de los medios web e impresos del Colegio de Arquitectos de Santa Cruz, la Bienal Internacional de

Arquitectura de Santa Cruz y los Media Partners de la BASC, tanto a nivel nacional como internacional.

- Los trabajos ganadores serán parte de una muestra itinerante que representará a la BASC en otras Bienales Latinoamericanas, miembros de la Red BAAL.
- Los trabajos ganadores en Obra Construida serán automáticamente postulados al Premio ON - Oscar Niemeyer de la Red BAAL, cuyo costo de participación será financiado por el Colegio de Arquitectos de Santa Cruz.
- Los trabajos ganadores en Obra Construida serán automáticamente postulados a la Bienal Panamericana de Quito - BAQ, cuyo costo de participación será financiado por el Colegio de Arquitectos de Santa Cruz.

8.- JURADO CALIFICADOR

- El Jurado Calificador será conformado por la Comisión Organizadora de la BASC 2022, y su composición será de conocimiento público con antelación al inicio del proceso de evaluación, según calendario para tal efecto
- El Jurado tiene la potestad de declarar desierta cualquiera de las categorías y así también recomendar reconocimientos especiales.
- El Jurado Calificador estará conformado entre tres (3) o cinco (5) profesionales arquitectos, en calidad de Jurados Internacionales por designación del conjunto de profesionales extranjeros invitados al evento.

9.- ACTUACIÓN DEL JURADO

- El Jurado actuará colegiadamente, y decidirá por consenso o por mayoría en votación cerrada al público. El Jurado definirá por consenso los criterios de valoración, de conformidad a los términos planteados en la presente Convocatoria.
- La actuación del Jurado tendrá como corolario, conclusiones y fundamentaciones de la evaluación a los trabajos presentados, expresados en un acta de valoración y adjudicación de premios y reconocimientos.
- Los resultados emitidos por el Jurado Calificador serán dados a conocer en acto público de premiación, en fecha definida en el calendario de la Bienal.
- Las decisiones del Jurado son inapelables. Los participantes, al momento de su inscripción, implícitamente dan su conformidad y aceptación de que la decisión de los jurados es inapelable, y no podrá ser sujeto a reclamos y demandas posteriores.

10.- CONSULTAS

Toda duda adicional o consulta sobre lo que no esté explícito en la presente convocatoria se podrá hacer al email coordinacion@bienalscz.com, donde podrán hacerse consultas con el Arq. Jesús Yépez, coordinador Internacional de la BASC.

11.- CRONOGRAMA DE FECHAS

Lanzamiento de bases de convocatoria	Jueves 16 de diciembre de 2021
Consultas y dudas	16 de diciembre a 10 de enero de 2022
Inicio recepción de trabajos postulantes	Lunes 17 de enero de 2022
Cierre de recepción de trabajos	Lunes 14 febrero de 2022, hasta 23:59 hrs
Evaluación del jurado internacional	10 al 20 de marzo de 2022
Acto de inauguración de la Bienal	Viernes 25 de marzo de 2022
Muestra pública – Pabellón Bienal	25 de marzo a 10 de abril de 2022
Acto de premiación de ganadores	Domingo 3 de abril de 2022